AUTORIZA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ACTIVIDADES QUE SE INDICAN.

DECRETO ALCALDICIO Nº 584 /

CUREPTO, 06 MAR 2019

V I S T O S: Estos antecedentes; el fallo del Tribunal Electoral Región del Maule, de fecha 22.11.2016; el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; La Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios; el Art. Nº 19º de la Ley Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; las solicitudes de: Mario Francisco Maraboli Valenzuela, Mariela Contreras Contreras, y de Víctor Quiñones Díaz, de fechas 07 de Enero 2019 y 07, y 21 de Febrero 2019; la Resolución Nº 1.600, del 30.10.08, de la C.G.R., que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

1) Autorizase en forma especial y transitoria la venta y consumo de bebidas alcohólicas, durante la realización de las actividades que a continuación se indican:

ORGANIZACIÓN	TIPO ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO Y LUGAR	VALOR PERMISO
Mario Francisco Maraboli Valenzuela, [redacted]	Baile	09.03.2019	Desde las 20:00 a las 05:00 horas del 10.03.2019, en la sede social sector Las Lomas.	$ 29.010.-
Mariela Contreras Contreras, [redacted]	Carreras a la Chilena	09.03.2019	Desde las 14:00 a las 21:00 horas, en la cancha sector Lién, Comuna de Curepto.	Permiso $ 48.350.- Func.Cancha $ 12.090.-
Víctor Quiñones Díaz, [redacted]	Carreras a la Chilena	10.03.2019	Desde las 14:00 a las 21:00 horas, en la cancha sector Lién, Comuna de Curepto.	Permiso $ 48.350.- Func.Cancha $ 12.090.-

2) Se deja establecido que se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.

3) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE con los antecedentes que correspondan, para conocimiento y control posterior.-

I. MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO ★ CUREPTO

LUIS EVARISTO NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ★ ALCALDE ★ CUREPTO

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E